

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

En entrevista, Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), habló de la alianza con el INE, sobre delitos en materia electoral.

(2021-02-25), 102.5 Noticias MVS, Noticias MVS Primera Emisión, Luis Cárdenas, (Entrevista) - 08:57:52, Duración: 00:08:36 Precio \$588,240.00

LUIS CÁRDENAS, CONDUCTOR: Tenemos en la línea telefónica a Santiago Nieto. Santiago te mando un gran abrazo, gracias por tomarnos la comunicación en esta mañana, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, porque hay algo muy interesante, el Presidente ha hablado sobre temas como sabemos que hoy los delitos electorales son delitos ya graves, no ameritan pues tener el proceso en libertad, por ejemplo, ya tiene prisión preventiva oficiosa y la Unidad de Inteligencia Financiera y el INE pues están haciendo una alianza importante para poder detectar el mal manejo en las campañas políticas, además con toda la experiencia de Santiago Nieto que en algún momento, bueno, pues también estuvo como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Un honor platicar contigo, Santiago Nieto, buen día.

SANTIAGO NIETO, TITULAR UIF: Muchísimas gracias Luis, un saludo a ti y a tu auditorio.

LUIS CÁRDENAS: Cuéntenos un poco de esta unión con el INE, de esta cooperación entre instituciones.

SANTIAGO NIETO: Bueno, hace, hace ya algunas semanas se (INAUDIBLE) dos anexos entre la Unidad de Inteligencia Financiera y el Instituto Nacional Electoral, particularmente para poder mejorar los alcances del convenio de colaboración que ya teníamos desde el 2019. Por un lado, se trata de tener mejor información para intercambiar respecto a algún tema de financiamiento ilícito a las campañas electorales y, de hecho, fue firmado por Lorenzo Córdova, consejero presidente, pero también por las presidentas de la comisión de Fiscalización, Adriana Fabela; de Género y No Discriminación, Carla Humphrey; y por supuesto el de las Quejas y Denuncias, Ciro Murayama.

¿Cuál fue el objetivo de estas, de estos anexos? Uno, intercambiar información para combatir el finalmente ilícito de las campañas, darle información al INE cuando el INE, digamos, lo requiera y también nosotros poder mejorar nuestros modelos de riesgo tanto en el INE como de la unidad de inteligencia financiera y nosotros tener información del padrón de proveedores, candidatos, candidatos para efecto de poder medir que no están incorporados en actividades ilícitas, llámese peculado electoral, desvío de fondos de recursos gubernamentales para (INAUDIBLE) privados, llámese corrupción, digamos, tipo (INAUDIBLE), empresa, tipo, perdón, Odebrecht, empresarios que como la familia Odebrecht que estuvo pagando a personas, con la finalidad de tener contrataciones futuras; y finalmente el tema de la delincuencia organizada, es decir, que no haya financiamiento por parte de grupos delictivos, sobre todo en los ámbitos locales.

LUIS CÁRDENAS: Dime algo, ¿a través de este mecanismo pueden ustedes

detectarlo casi en tiempo real, Santiago?, o sea, porque a veces pues ya estuvo la lana, ya ganaron, y pues ya hasta se está acabando el período del gobernante tal o cual y no, nunca supimos aunque había mecanismos para saber, pues que la campaña era, era ilegal, ¿no?

SANTIAGO NIETO: Por eso el día de ayer se aprobó, se publicó por parte de la Secretaría de Hacienda, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores una guía en donde le solicitamos a los bancos que reporten de manera la brevedad los movimientos que tengan de determinados clientes, de precandidatos, candidatos, candidatos, dirigentes sindicales, dirigentes partidistas, militantes de partidos o personas que lleven las finanzas de las campañas electorales para efectos de que nos notifiquen a la brevedad. Los bancos tienen dos mecanismos para poder reportar a la Unidad de Inteligencia Financiera, uno es, digamos, el ordinario que implicaría que al momento de tener una irregularidad detectada hay un comité de comunicación y control que se reúne y da el reporte; y otro que se denomina 24 horas que al momento de tener indicios de que se trata de una actividad de lavado de dinero, a las 24 horas tienen que reportarlo a la unidad.

Lo que estamos pidiendo es que esto sea a la brevedad posible en temas vinculados con lo electoral, en razón de los plazos electorales y esto creo que es muy importante para nosotros porque implicaría efectivamente, como tú dices, tener la información, correr nuestros modelos de riesgo de manera semanal y poder proporcionarle información al INE o incluso presentar denuncias ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales Para que se podrá combatir de manera inmediata este tipo de prácticas, sobre todo que pudiera servir para la calificación de las elecciones, tanto en el ámbito administrativo, posteriormente en el ámbito jurisdiccional.

LUIS CÁRDENAS: Santiago no quiero desaprovechar la oportunidad y entiendo la secrecía del caso y entiendo lo complicado y lo coyuntural del asunto en este momento, inclusive hasta el tema político escuchaba alguna declaración quedaba sobre el caso de García Cabeza de Vaca ¿Hay algo que decir?

SANTIAGO NIETO: No, nosotros estamos colaborando con la Fiscalía General de la República, hemos tenido solicitudes de información, se han presentado cumpliendo con la instrucción de Presidente de que no podemos obviar ningún tipo de irregularidad detectada, será del conocimiento de las autoridades competentes, entonces la Fiscalía, como lo planteado propio Fiscal, solicitó ante el Congreso de la Unión la declaración de procedencia ante la Cámara de Diputados y como él mismo lo ha mencionado pues no hay ningún tipo de sesgo político en este asunto, sino se trata de que finalmente cumplir las reglas y las obligaciones constitucionales.

A mí, creo que es importante ahora que los diputados y las diputadas de promoción al respecto, lo más importante pues es que no haya ningún espacio de impunidad. Creo que el gran problema de nuestro país es que podemos combatir la corrupción, reducirla, acotarla, pero lo más importante para que la impunidad no prevalezca, no lo digo por este caso, lo pienso de manera general, es que no responsable lleguen a las autoridades competentes, particularmente ante los tribunales y ahí pues yo lo único que puedo plantear es, como lo comenta del Presidente, la Fiscalía ha llevado el caso, ha presentado el asunto, esta mano de los diputados y, bueno, pues yo creo que, yo respeto al Fiscal y pues estoy cierto de que no hay ningún tipo de motivación política en esta acción.

LUIS CÁRDENAS: Y también es muy interesante, digo, marcarlo con toda la responsabilidad es un asunto que lleva la Fiscalía, la UIF de lo que hace es la investigación de dinero, cuentas, depósitos, etcétera y eso se presenta a final de cuentas a la responsabilidad de la Fiscalía para presentarlo en el momento en que se considere. No hay un timing determinado, que eso es lo que pues se juzga mucho particularmente desde la oposición, Santiago Nieto.

SANTIAGO NIETO: Bueno, el tema es que yo creo que la impunidad no tiene tiempo para combatir, cuando los se encuentran, se integran los elementos, la Fiscalía tiene la obligación de iniciar las acciones legales que corresponda, llámese judicializar una carpeta de investigación o solicitar una declaración de procedencia y creo que es lo que está haciendo. Si hubiera una valoración política para esperar a que pasaran las elecciones porque podría verse algo mal en la, en algún partido de oposición, pues entonces no estaremos comprando con las reglas del Estado de derecho y eso sería mucho más grave.

Pero bueno, lo importante creo que es que estamos, desde Hacienda, desde el INE construyendo mecanismos para poder prever que no haya financiamiento ilícito y seguir con esa línea que es fundamental para mejorar la calidad y, sobre todo, cumplir con las obligaciones legales.

LUIS CÁRDENAS: Santiago Nieto te aprecio mucho estos minutos en MVS Noticias. El último tema, hoy aparece también prácticamente en todos los temas de comunicación, algo que decir de Raúl Beyruti, el caso Beyruti GINgroup.

SANTIAGO NIETO: Bueno, hemos presentado algunas denuncias, pero bueno, la Fiscalía General de la República es la que, la instancia competente para solicitar la orden de aprehensión, por lo tanto no quisiera yo hacer ningún pronunciamiento según la actividad que ha desarrollado la misma Fiscalía.

LUIS CÁRDENAS: Totalmente. Gracias. Es Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. Muy buenos días Santiago.

SANTIAGO NIETO: Buenos días.

LUIS CÁRDENAS: Gracias. Es Santiago Nieto, el titular de la UIF. Pues ahí están estos dos casos que también están llamando mucho la atención.

MAR

Entrevista a Norma Julieta del Río, comisionada del INAI

(2021-02-25), Especiales_FM, Especiales, efrain gonzalez, (Entrevista) - 09:10:11, Duración: 00:04:29 Precio \$4,573.00

EFRAÍN GONZÁLEZ, CONDUCTOR: Quiero saludar en la línea telefónica a la comisionada nacional del Instituto Nacional de Transparencia, Norma Julieta del río Venegas.

¿Norma Julieta cómo estás? Bienvenida, muy buenos días.

NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS, COMISIONADA INAI: Hola Efraín, muy buenos días, con el gusto de saludarte y, bueno, la oportunidad de platicarte, platicarles el día de hoy sobre el informe que presentó el INAI en el pasado, en esta semana, el pasado martes se presentó el informe de labores del período de septiembre a septiembre. Decirles que el INE fue capaz de procesar impugnaciones de miles de personas que recorrieron a él, lo anterior también fue posible por el perfeccionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia. Decirte, Efraín, que fue un informe muy completo que presentó la presidenta, en voz de la presidenta Blanca Lilia Ibarra donde también se informó que durante el período de nuestro interés que se está informando (INAUDIBLE) sujetos obligados de los tres niveles de Gobierno realizaron 3 mil 800 millones de registros de información, 332% más información que la registrada de 2018 a la fecha.

La plataforma también permitió presentar denuncias por posibles incumplimientos de obligaciones de transparencia, lo cual, bueno, pues lleva a otra atribución del INAI. La capacidad del INAI para sancionar a los sujetos obligados, el INAI dio seguimiento a más de 1000 denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia y finalmente decirles que en el período de trabajo cubierto por este informe de labores 2019-2020 del INAI incluye por lo menos los primeros seis meses de la contingencia sanitaria declarada pues por caso de Covid, el año pasado. El INAI fue una institución fuerte, sólida que reaccionó con oportunidad para continuar con sus funciones de teletrabajo y asesorando a las instituciones.

Ahí están los números, aquí están los datos, la gente está confiando cada vez más en este tipo de instituciones de transparencia y gracias a estas instituciones se han conocido bastantes, bastantes hechos, bastantes documentos, información también para tomar decisiones.

El INAI puede mejorar y lo vamos a impulsar desde adentro, ya lo estamos trabajando, es un compromiso que asumí como comisionada y en este colegiado de mis ex compañeros del INAI.

EFRAÍN GONZÁLEZ: Norma Julieta aprovechar que te tengo en la línea ¿Qué opinión te merecen los conflictos en el tema de la Auditoría Superior de la Federación? Da a conocer algunas cifras en el tema del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que se iba a construir en Texcoco, luego modifica el tema ¿Cómo manejar y como procesar esta información que dan a conocer los entes públicos, pero más aún cuando tienen error hoy hablan de cuando menos de la mitad de lo que estimaron?

NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS: Sí, bueno, yo he estado atenta esas noticias. Como todos sabemos, el sábado, el auditor superior, David Colmenares Páramo, presentó ante la comisión de Vigilancia los resultados de la cuenta pública, es un documento pues muy grande, enorme, que empezamos a conocer ciertas notas. Pues mira, en una opinión sobre el tema, primero, pues somos respetuosos de las instituciones, también respetaron las declaraciones del señor Presidente, creo que la Auditoría está viviendo un momento pues mediáticamente muy importante que tiene que salir a defender el informe. Supe que salió el Auditor decir que en efecto había

un error de cálculo, pues ojalá y pueda aclarar.

Yo lo único que puedo opinar del tema y ojalá se pueda aclarar, que todos los ciudadanos conozcamos realmente qué pasó con eso, con ese error de cálculo que mencionó el Auditor porque necesitamos conocer porque, sino, pues es una de las instituciones más sólidas en el país en el tema de rendición de cuentas, yo diría la más confiable, más allá de las contralorías internas, entonces pues mi opinión es que ojalá se aclare muy rápido este tema y todos conozcamos realmente qué pasó, Efraín, para que no haya desconfianza en las instituciones públicas. La verdad, la Anterior forma parte del Sistema Nacional Anticorrupción y ojalá se aclare este tema por el bien de todos, por el bien de todos.

Entonces pues en el INAI estamos espectadores, en lo personal escuchando el tema y ojalá se aclare a la brevedad.

EFRAÍN GONZÁLEZ: Norma Julieta te agradezco mucho por tu comentario.

NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS: Al contrario, muy buenos días Efraín.

MAR

--ooOOOoo--